

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018 EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

Operaciones

La actividad principal de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TOSHAGUA S.A. es dedicarse exclusivamente al Transporte Terrestre Escolar e Institucional a nivel Intercantonal, ofreciendo a nuestros clientes y amigos servicios que cumplan con sus necesidades de: transporte escolar, transporte de personal institucional y turístico de manera eficaz, segura y puntual.

Notas a los estados financieros:

- 1. Efectivo y equivalentes al efectivo.** – Valores con los que la compañía cuenta en dinero en efectivo y en la cuenta corriente del Banco del Pichincha, que corresponden a las cuotas mensuales aportadas por cada uno de los socios establecidas mediante junta general.
- 2. Cuentas por cobrar a accionistas.** - Valores que los accionistas deben cancelar a la Compañía por el capital suscrito registrado pendiente de pago.
- 3. Gastos diferidos de Constitución.** – Valores de gastos diferidos generados durante el proceso de constitución de la Compañía para su correcto y efectivo funcionamiento.
- 4. Anticipo Impuesto a la Renta.** - Valores que se han cancelado anticipadamente previo a la declaración del Impuesto a la Renta anual, se cancela en los meses de julio y septiembre del año en curso; estos se determinan en la declaración del Impuesto a la renta del año anterior; para el año 2018 el anticipo de Impuesto a la Renta lo tramitaremos para su devolución según la resolución No. 388 del 14 de diciembre 2018.
- 5. Cuentas por pagar a accionistas.** - Se realiza el préstamo a un accionista Sr. Ignacio Zambrano Ormaza Gerente y al Sr. Edgar Leonardo Ruiz Parraga Presidente de la Compañía para cubrir los gastos que genere su funcionamiento, constitución y legalización de la Compañía, valores que serán cancelados por todos los accionistas.
- 6. Impuestos por pagar.** - Valores pendientes de pago por impuestos al Servicio de Rentas Internas y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los mismos que corresponden a la declaración del mes de diciembre del año 2018 que serán cancelados en el mes de enero del 2019, del Impuesto a Renta por pagar que será cancelado en el mes de abril del 2019 y a los aportes patronales del sueldo del

mes de diciembre del Gerente General y que se cancelará en el mes de enero del 2019.

7. **Ingresos.** - Valores mensuales fijados por la Junta General y que deberán ser cancelados por los accionistas.
8. **Gastos.** - Valores de gastos generados por actividades económicas realizadas por la compañía durante el periodo contable necesarias para su efectivo funcionamiento, las mismas que son aprobadas por la Junta General considerados en, beneficios sociales, servicios profesionales, gastos de administración, suministros, impuestos, comisiones, IVA que se carga al gasto, viáticos, servicios bancarios y otros.
9. **Ingresos y Gastos (Informativos).** – Son valores de Ingresos y Gastos por reembolso como intermediarios de manera informativo facturado por la Compañía a través de los puntos de emisión asignado a los socios.
10. **Capital Social.** - El valor del capital social asciende a un mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital pagado asciende a doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos de América, y la diferencia se encuentra pendiente por cobrar a los accionistas.
11. **Fondo de Reserva Legal y Especial.** - El Fondo de Reserva Legal resultara del beneficio líquido anual un porcentaje no menor al diez por ciento hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. El Fondo de Reserva Especial podrá formarse si así lo resolviera la Junta General. Se realizó el cálculo del Fondo de Reserva Legal para el periodo 2018 del 10%.
12. **Participación a Trabajadores.** - La participación a trabajadores resultara 15% de la Utilidad Bruta, la compañía obtuvo utilidad en el periodo 2018, pero no se realizó el cálculo debido a que, si se cuenta con un asegurado el Gerente General, pero este según lo establece en acta y aprobada por los socios no percibe ningún valor económico por la Compañía debido a que de manera voluntaria decidió condonar estos montos a la Institución.
13. **Resultado del ejercicio.** - La Compañía obtuvo una utilidad del ejercicio que asciende a US\$ 282,76, debido a que obtuvo ingresos mayores a los gastos.

Los ingresos provenientes de las aportaciones de los socios y los gastos considerados en beneficios sociales, a empleados por servicios profesionales, gastos de administración, suministros, impuestos, comisiones, viáticos, Iva que se carga al gasto, servicios bancarios y otros.

Durante este periodo se debe considerar que se efectuaron gastos e ingresos de manera informativa, facturado por sus socios a través de los diferentes puntos de emisión asignados a cada uno de ellos por reembolso como intermediarios según resolución 295 del SRI del año 2017.

La Utilidad a distribuirse es de US\$ 192.28 resultante de la Utilidad Bruta menos el 22% del Impuesto a la Renta por Pagar y el 10% de la Reserva Legal.

Los socios mediante Junta General resolvieron que la utilidad a distribuirse generada en el año 2018 se acumulara para el siguiente ejercicio económico.

Las políticas de contabilidad que siguen la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, como principios de contabilidad en el Ecuador. que se encuentran aplicando en el Ecuador desde el año 2011, los cuales requieren que la Gerencia efectúe las estimaciones y provisiones correspondientes, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren.